



## COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR

### VISITA OPERATIVA DEL CAMAS AL COLCO URUGUAY ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Montevideo, entre los días 25 y 27 de Abril de dos mil diecisiete se reunieron en la sede del Comando General de la Armada, el Señor COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS), Contraalmirante Osvaldo Andrés VERNAZZA; los Señores Asesores del CAMAS, de la Armada de la República Oriental del Uruguay Capitán de Navío (CG) Carlos MARTINEZ; de la Marina de Brasil Capitán de Mar y Guerra Claudio Pereira TORRES; de la Armada de la República del Paraguay, Capitán de Navío DEM Mariano GONZALEZ PARRA; de la Armada Argentina, Capitán de Navío Leonardo Jorge CAMPANA; de la Armada de la República Oriental del Uruguay el Comandante Local de Control Operativo (COLCO URUGUAY), Capitán de Navío (CG) José RUIZ; de la Armada Argentina el Señor Jefe de Operaciones de CAMAS, Capitán de Fragata Sergio Daniel HOJ; y el Jefe de Operaciones de COLCO URUGUAY Capitán de Corbeta (CG) Pablo MARTINI a los efectos de tratar el temario propuesto.

Después del arribo de la delegación del CAMAS a la sede del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA, el Contraalmirante Ricardo DELLA SANTA, Jefe del Estado Mayor General de la Armada de la Republica Oriental del Uruguay se refirió a la importancia de la visita del CAMAS y dio la bienvenida a la delegación. A continuación el CAMAS expresó palabras de agradecimiento por la recepción, dando por abierta la Visita Operativa y la presente reunión de trabajo.

El Asesor Uruguayo de CAMAS Capitán de Navío (CG) Carlos MARTINEZ presentó una introducción a cerca de las principales cuestiones a ser desarrolladas por el CAMAS en la Visita Operativa.

A continuación, el CN (CG) José RUIZ realizó una exposición sobre la situación actual de COLCO URUGUAY, recursos humanos disponibles y adiestramiento, capacidades y sistemas de información en operación, actividades desarrolladas durante el año 2016, y a desarrollar en el año 2017; así mismo dio la bienvenida a la delegación.

## **1. PROPUESTAS DEL CAMAS**

### **1.1 - CONFIRMAR LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE COLCO, ASI COMO EL RELEVO DEL CARGO DE CAMAS**

El CAMAS propuso en carácter tentativo como período de realización de la próxima Reunión Ordinaria de COLCO y relevo del cargo de Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur la semana correspondiente entre los días 12 al 16 de Marzo de 2018, en Buenos Aires, Argentina.

#### **POSICIÓN A SER ADOPTADA:**

Se recomienda que antes del 30 JUN 2017, las Marinas y Armadas integrantes del AMAS ratifiquen el período propuesto del 12 al 16 MAR 2018 para la realización de la próxima Reunión Ordinaria de COLCO, y la fecha del 16 MAR 2018 para el relevo del cargo de CAMAS, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

### **1.2 – PRESENTAR LAS FECHAS Y CRONOGRAMA SIMPLIFICADO DE CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DEL CAMAS**

Para el 50° ANIVERSARIO DEL CAMAS fue establecido un cronograma simplificado, que será oportunamente difundido para las demás Armadas involucradas en la conmemoración en forma ampliada.

#### **POSICION A SER ADOPTADA**

Fecha de la conmemoración: 18 de agosto de 2017;

Fecha de la Reunión Extraordinaria de COLCO: 22 de agosto de 2017;

Fecha de realización de la Ceremonia de Conmemoración del 50° ANIVERSARIO DEL CAMAS – 23 de agosto de 2017

Lugar: Estado Mayor General de la Armada, Edificio Libertad, Sede del CAMAS.

### **1.3 - CLASIFICACIÓN DE BUQUES DE ACOMPAÑAMIENTO ESPECIAL (VOI).**

Actualmente, sólo la información de posicionamiento no es suficiente para la toma de decisiones, lo que requiere también la clasificación de los buques, lo que eleva sustancialmente el nivel de Conocimiento Anticipado de la Situación Marítima (CASAM). En la X Conferencia Naval Interamericana Especializada en Control Naval de Tráfico Marítimo CNIE CNTM – COLOMBIA – OCT2012, la Recomendación N° 15 propone incorporar a la Publicación Táctica Interamericana del Control Naval del Tráfico Marítimo – PTI-CNTM Vol. I (B), y su Suplemento, el concepto de Navío de Interés, que incluye la Clasificación adoptada en la IX CNIE-CNTM - CHILE - según el Anexo "A" del Acta.

A su vez, en la Reunión Ordinaria de COLCO celebrada en MAR 2016, RJ, fue aprobado por la Resolución N° XXVII/10, adoptar en forma provisoria, la clasificación de los buques de interés propuestas por COLCO BRASIL. La propuesta se

presentaría en la XII CNIE-CNTM – EEUU- , que no se llevó a cabo debido a la necesidad de más estudios sobre el tema.

## PROPUESTA

Considerando la clasificación aprobada en la X CNIE-CNTM, cuyo espectro abarca las cuestiones de defensa, la clasificación de países como los EUA y la recientemente aprobada en forma provisoria en la Reunión Ordinaria de COLCO, de MAR 2016 (esta última presenta aspectos relacionados a la seguridad marítima), y después de los estudios realizados por el CAMAS se propone una nueva clasificación, de modo de conciliar y congregar los conceptos expresados en términos de situación normal, de seguridad marítima y de defensa. La clasificación propuesta es:

- NORM: Normal
- ESP: Especial
- COI: Contacto de Interés
- CCOI: Contacto Crítico de Interés

### - Buque Normal (NORM)

Los buques que no tienen clasificación de riesgo, interés especial o antecedentes sospechosos. (NORMAL).

### - ESPECIAL (ESP)

Buques para ser monitoreados o que merecen atención o supervisión en su movimiento, como: turismo, investigación sísmica o científica y de levantamientos hidrográficos. No necesariamente representan un riesgo para el tráfico marítimo. (COMPORTAMIENTO ESPECIAL).

### - CONTACTO DE INTERÉS (COI)

Los buques que tengan algo relevante en su histórico (en virtud de la propiedad, seguro, certificación, etc.) y la necesidad de un control, o como resultado de información marítima y del análisis de su comportamiento, como los buques que navegan en círculos, en navegación anómala o que interrumpieron su derrota sin motivos. Estos últimos representan un riesgo promedio. (LEYES/SEGURIDAD). En situación de crisis o conflicto, también aquellos buques que requieren ser escoltados o ser integrados a convoyes. (DEFENSA) (COI).

### - CONTACTO CRÍTICO DE INTERÉS (CCOI)

Nivel más alto de clasificación de un buque y que representa el mayor nivel de riesgo o amenaza específica. El riesgo puede estar asociado con el mismo tema de los factores anteriores y sólo se ampliarán, tales como buques con carga de residuos nucleares o con transporte confirmado ilegal, o transportando agentes asociados con amenazas simétricas y/o asimétricas, entre otros. (SEGURIDAD Y DEFENSA).

Sobre la autoridad de clasificación de contactos, es la siguiente la propuesta:

- En situación de paz – designación de contactos por los COLCO; y
- En situación de crisis el conflicto armado, activadas las ORGACONTRAM – designación por las Autoridades de Control Operativo (OCA).

## **POSICIÓN A SER ADOPTADA:**

Analizar, evaluar y sugerir las modificaciones al CAMAS, hasta JUL 2017, en caso que existan, de modo que los conceptos sean propuestos para su aprobación en la próxima Reunión Ordinaria de COLCO, a ser realizada en MAR 2018, y posteriormente presentado en la XIII CNIE-CNTM-Brasil 2018.

### **1.4 - PROYECTO DE PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION ENTRE COLCO Y EL CAMAS**

Es tarea del CAMAS continuar con los esfuerzos para mejorar el intercambio entre las organizaciones que la componen y asimismo contar con información marítima y fluvial sobre la base de los trabajos efectuados en cada área de responsabilidad.

El CAMAS envió a los COLCO el mensaje P-131100ZOCT2016, para que estos tomaran conocimiento y antes de MARZO 2017 enviaran sugerencias, respecto a observaciones del PROYECTO PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION propuesto.

Este Proyecto está destinado a fortalecer el concepto de Conocimiento Anticipado de la Situación del Ambiente Marítimo (CASAM) que constituye parte de la misión principal de los COLCO.

Para la confección del Anteproyecto, los COLCO elaborarían los parámetros de información que consideren convenientes, en base a lineamientos establecidos y experiencias propias, para proporcionar al CAMAS. Contribuyendo así al análisis y toma de decisiones de la Autoridad en cada escenario correspondiente, considerando las situaciones de paz, crisis y conflicto armado.

### **PROPUESTA**

Implementar un Proyecto de Procedimiento Operativo de INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MARÍTIMA ENTRE EL CAMAS Y LOS COLCOS, tal que pueda ser aprobado en la próxima Reunión Ordinaria de COLCO (Marzo 2018).

### **POSICIÓN A SER ADOPTADA**

Continuar con los trabajos para concretar los requerimientos de informaciones de interés. Para elaborar un Anteproyecto de PO de Intercambio de Informaciones Marítimas y Fluvial a ser presentado en Reunión Extraordinaria (AGO 2017).

El referido Anteproyecto sería evaluado entre los meses de septiembre y diciembre 2017. Elaborar hasta el 20FEB2018 el Proyecto de PO, de modo que posibilite su presentación en la próxima Reunión Ordinaria del COLCO.

## **1.5 – DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE INFORMACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL**

Contribuir a la seguridad del tráfico marítimo interamericano implica, necesariamente, contar con la información adecuada y oportuna para brindar esa seguridad, para asesorar en la toma de decisiones a las autoridades que ejecutarán las acciones correspondientes.

Es por ello que se otorgó una importancia vital a esa cuestión, transformando en un objeto de estudio y debate a la información marítima y fluvial que habitualmente se intercambia.

En este sentido CAMAS esta trabajando en el estudio de esta problemática de optimizar y mejorar el intercambio de información, basado en el concepto CASAM, no solo como un proceso continuo, sino un estado final esperado.

En la XII CNIE-CNTM, celebrada en AGO2016 (Jacksonville - EUA), se llevó a cabo una exposición del CAMAS sobre la importancia de la mejora de la integración regional mediante el desarrollo de una política para el intercambio de información marítima y fluvial.

El debate se tradujo en la Recomendación n° 9, donde el CAMAS crearía un grupo de trabajo para desarrollar una política de integración regional, teniendo como principio una política regional de información marítima y fluvial, orientada a incrementar la calidad y volumen de la misma.

### **PROPUESTA**

Desarrollar el documento preliminar que fundamente y contribuya a la formación de una política regional de información marítima y fluvial, para ser presentado, en marzo 2018, en la Reunión de COLCO y, posteriormente, en la CNIE-CNTM 2018.

### **POSICIÓN A SER ADOPTADA**

Se cumplirá con el cronograma de trabajo propuesto y se presentará el resultado de los trabajos en la próxima Reunión de COLCO de MARZO 2018.

## **1.6 – ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CODEFTRAMI**

La propuesta inicial de la actualización del Plan CODEFTRAMI surgió de las discusiones que tuvieron lugar en el XII CNIE-CNTM y se expresaron a través de la Recomendación N° 10: "EL CAMAS creara un grupo de trabajo para examinar la posibilidad de actualizar el Plan CODEFTRAMI".

El objetivo del CAMAS es presentar una propuesta teniendo en cuenta los posibles efectos de los desafíos comunes y el hecho de amenazas que hoy afectan significativamente la seguridad del tráfico marítimo (TM) y fluvial.

En este contexto, estas y otras cuestiones se abordarán en el trabajo, con el fin de permitir la preparación de un documento que resume los principales aspectos de la actualización del referido Plan.

## **PROPUESTA**

CAMAS producirá un documento preliminar que contenga el análisis de la propuesta de actualización del Plan CODEFTRAMI, para ser presentado en la Reunión Extraordinaria de COLCO (AGO 2017) y su consiguiente trabajo en el ámbito del AMAS.

## **POSICIÓN A SER ADOPTADA**

Cumplir con el cronograma propuesto y presentar el resultado del trabajo en la Reunión Extraordinaria de COLCO de AGOSTO 2017.

## **2 – PROPUESTA EFECTUADA POR EL COLCO BRASIL**

### **2.1 – MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL MODO DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE CNTM COAMAS**

En continua evolución, los principales cambios en la CNTM comenzaron poco después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, con la aparición de las llamadas "nuevas amenazas". Estas nuevas amenazas identificadas como el terrorismo, el tráfico ilegal de armas, drogas y personas, y la contaminación del medio marino, entre otros, han traído cambios importantes en la actual doctrina interamericana de CNTM, uno de los últimos grandes procesado ha sido la extinción del sistema de MERCOSUR.

Principalmente por el aumento de las nuevas amenazas, ha cambiado los tipos de CNTM y se crearon las Medidas de CNTM, como se hizo en la *Doctrina Naval Cooperation and Guidance Shipping (NCAGS)*, con las adaptaciones y cambios necesarios.

En la actualidad, en el contexto global, los países del Plan CODEFTRAMI aplican la Doctrina de CNTM. La Doctrina NCAGS es aplicada por los países que conforman el *NATO Shipping Working Group (NSWG)* y el *Pacific and Indian Oceans Shipping Working Group (PACIOSWG)*, estando también la NCAGS aplicada por Chile y Estados Unidos, junto con el CNTM, en el contexto del Plan CODEFTRAMI.

En 2017, Brasil fue sede de la Reunión Anual de PACIOSWG, y llevará a cabo el ejercicio BELL BUOY, donde se utilizará la Doctrina NCAGS. Es de destacar que, para este Ejercicio, se invitó a las Armadas de la AMAS a participar con el personal para la composición de Estados Mayores y medios navales. El BELL BUOY 2017 será en el idioma Inglés, con una duración de 15 días y se utilizará el Sistema de NAMESIS.

Existen diferencias sustanciales en la aplicación de las dos doctrinas, la integración es la principal, es decir, el uso NCAGS en sus entrenamientos en un juego de guerra

simulada utilizando el TM real y ficticio y medios navales en sus entrenamientos, cuando fuera previsto.

Es de destacar que las Organizaciones de CNTM de AMAS, guiados por CAMAS, a través de grupos de trabajo pueden mejorar su conocimiento acerca de la Doctrina NCAGS, procurando extender a otros componentes.

Actualmente, en los Ejercicios COAMAS, sólo se ejecuta la parte relativa al control de TM, es decir, el rendimiento de las ORGACONTRAM con la aplicación de Medidas de CNTM. Por lo tanto, la participación de otras organizaciones civiles (agencias nacionales de TM y Pesca), así como las organizaciones y unidades militares (especialmente las navales de seguridad y defensa) es muy restringido.

Por lo tanto, debido a la necesidad de evolucionar en este contexto, y para perfeccionar los ejercicios realizados por las Armadas del AMAS, el COLCO BRASIL presenta la propuesta para evaluar la ejecución de los Ejercicios CNTM de una manera integrada, con la actuación de las organizaciones de CNTM, las organizaciones de la Dirección Civil del TM (DCTM) y la Pesca (DCP) y Fuerzas de Protección.

Así, destacando que en cada gestión del CAMAS se conduce dos Ejercicios COAMAS, y teniendo en cuenta que el CAMAS puede ejercer las funciones de Comandante de Área Marítima (AC), en el caso de resolución de la Junta de las Maximas Autoridades del AMAS, respaldado por decisión de los gobiernos de los Estados miembros, COLCO BRASIL presenta la propuesta a continuación.

## **PROPUESTA**

En la gestión del CAMAS, el primer Ejercicio de CNTM COAMAS se propone llevar a cabo una operación combinada con la participación de las Organizaciones de CNTM/DCTM/DCP, definidos por el COLCO del Área. Y como componente a una Fuerza de Protección, para proporcionar ayuda a uno de los países del AMAS bajo una compleja crisis.

En este tipo de Ejercicio, el CAMAS ejercería las funciones de Comandante Superior de Area Marítima (MAC), y su Estado Mayor formado por los Asesores, el Jefe de Operaciones y el personal de apoyo de la sede de la Armada respectiva. El COLCO ejercerá las funciones de AC, participando en Videoconferencia con los demás y los Asesores. Las Autoridades de CNTM (OCA/NCSSO) funcionarán en la sede de las organizaciones respectivas y estarán definidas por cada COLCO. Las funciones de DISTAFF serán ejercidas por los Asesores, que pueden generar eventos de acuerdo a las Posibilidades del Enemigo y las operaciones de CNTM llevado a cabo para garantizar la seguridad del TM en el AMAS.

Dentro de un escenario ficticio, este Ejercicio debe estar más cerca de la realidad con respecto a los medios navales proporcionados por cada país participante.

El segundo Ejercicio de la gestión del CAMAS debe hacerse de la misma manera que el actual.

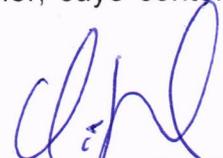
## POSICIÓN A SER ADOPTADA:

Ante la propuesta superadora generada por COLCO Brasil y en virtud de la potencial modificación que ello implicaría a los Ejercicios. Dada la complejidad de los conceptos expuestos, los COLCO analizarán lo planteado en la presente Acta, en el punto 2 "Propuesta efectuada por COLCO Brasil" y confeccionarán su aporte y remitirán las sugerencias juzgadas pertinentes al CAMAS antes del 20 JUL 2017. La Organización completa, bajo la supervisión del CAMAS, evaluará el tema presentado, en virtud de un cronograma remitido oportunamente, con el fin de analizarlo en la próxima Reunión Ordinaria de los COLCO en MAR 2018.

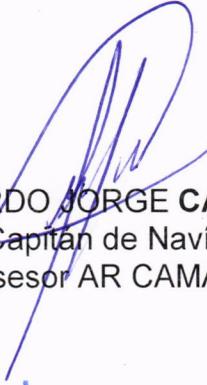
En conformidad con todo lo que fue tratado en la Visita Operativa al COLCO URUGUAY, se procede a la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha indicados precedentemente y se rubrican dos copias del mismo tenor, cuyo contenido consta de ocho hojas útiles.



**MARIANO GONZALEZ PARRA**  
Capitán de Navío DEM  
Asesor PY CAMAS



**CLÁUDIO PEREIRA TORRES**  
Capitão-de-Mar-e-Guerra  
Assessor BR CAMAS



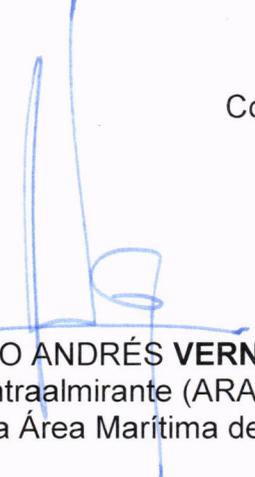
**LEONARDO JORGE CAMPANA**  
Capitán de Navío  
Asesor AR CAMAS



**CARLOS MARTINEZ**  
Capitán de Navío  
Asesor UY CAMAS



**JOSE RUIZ**  
Capitán de Navío  
Comandante Local de Control Operativo  
COLCO UY



**OSVALDO ANDRÉS VERNAZZA**  
Contraalmirante (ARA)  
CoordInador de la Área Marítima del Atlantico Sur



**RICARDO DELLA SANTA**  
Contraalmirante (AROU)  
Jefe del Estado Mayor General de la Armada